INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. SDS-CD-191-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA.**		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**JOSE GREGORIO FIERRO CLAVIJO**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**C.C. 86.063.227 DE VILLAVICENCIO**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/06/2025	**FECHA DE INICIO**	10/06/2025
FECHA DE TERMINACION	09/11/2025	**FECHA DE CORTE**	01/07/2025 al 31/07/2025
DESCRIPCION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$12.000.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)	$0		
VALOR EJECUTADO		$ 4.080.000	
VALOR POR EJECUTAR		$ 7.920.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 1.680.000
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 7.920.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$ 2.400.000
SUMAS IGUALES	$12.000.000	$12.000.000	$12.000.000
Registro Presupuestal No. 2025000522			
OBJETIVO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en los documentos entregados al supervisor de contrato con el fin de determinar el cumplimiento del objetivo contractual y las obligaciones específicas del mismo.			
DOCUMENTACION RECIBIDA			

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	2
Planilla de pago a seguridad social	X	2
Anexos CD Y anexos	X	1 CD y anexos

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	9489669548 9489743340	29/07/2025 30/07/2025	2025-06 2025-06	$ 411.500 $ 7.700

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDS-CD-191-2025** con la propuesta presentada por **JOSE GREGORIO FIERRO CLAVIJO** de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1 establecer las dimensiones fundamentales a evaluar dentro del sistema educativo municipal y las características de la prestación del servicio y el estudiantado, identificando los actores clave cuya participación es esencial, y determinando las metodologías e instrumentos para la recolección de información pertinente se podrán incluir instrumentos de captura como encuestas estructuradas, entrevistas semi-dirigidas y el análisis exhaustivo de datos existentes.	El contratista diseño las matrices definitivas de captura de información acorde con las líneas definidas para el diagnóstico del Plan Municipal de Educación, las cuales fueron aplicadas a rectores y docentes, estudiantes de grado 11, 5° y padres de familia para la web del municipio de Villapinzón en el marco de la caracterización del sistema educativo municipal.
2 ejecutar la recolección y análisis sistemático de la información obtenida, con el propósito de comprender en profundidad el estado actual de la educación en el municipio de Villapinzón. Este proceso permitirá la identificación precisa de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que caracterizan al sistema educativo local..	El contratista realizó la recolección de información de los 5 formularios aplicados y se accedió a la información suministrada por la ciudadanía en la web.
3 Apoyar la estructuración conceptual del Plan Municipal de Educación, definiendo la visión estratégica a largo plazo para el sector educativo, estableciendo la misión que guiará las acciones, determinando los objetivos generales que se pretenden alcanzar y delineando las líneas estratégicas de acción que orientarán las intervenciones.	El contratista suministro la información para mantener informada a la alcaldía municipal, respecto a la estructura y el avance en la conceptualización del Plan Municipal de Educación.
4 Desarrollar de manera detallada las actividades, estrategias específicas, asignación de responsabilidades, requerimientos de recursos y cronogramas de ejecución para cada una de las líneas estratégicas definidas. Esto incluirá la articulación de políticas municipales orientadas a la inclusión educativa, la prevención y atención de situaciones de intimidación escolar y acoso sexual, así como la integración de las directrices de las políticas educativas departamentales y nacionales.	El contratista participó de la segunda reunión con rectores donde se organizó agenda de entrevistas semiestructuradas.
5 Acompañar la consolidación del Plan Municipal de Educación a la comunidad educativa en general y a otros actores relevantes del municipio, con el objetivo de fomentar un espacio de diálogo constructivo para la recepción de observaciones, sugerencias y aportes que enriquezcan la propuesta final. Además, consolidar la información recolectada para acompañar la versión final del entregable.	Para el periodo reportado el contratista no realizó actividades correspondientes a la obligación ya que se encuentra prevista realizar en el tercer mes de ejecución del contrato.
6. Realizar al menos 4 sesiones de trabajo con actores relevante, punto de referencia de educación, rectores o aquellos que se consideren en el marco de la ejecución del contrato, estas sesiones tendrán un diseño	El contratista acompaño la primera sesión de trabajo con los rectores de los 5 establecimientos educativos del municipio, con los cuales se coordinó la aplicación de los instrumentos de captura de

previo y serán documentadas.	información, así como la agenda de visita para las entrevistas semiestructuradas en los respectivos colegios.
7. realizar las demás actividades asignadas por la supervisión en cumplimiento del objeto contractual...	Para el periodo reportado no se fueron solicitadas actividades adicionales por parte del supervisor en el marco del objeto contractual.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		**SIN OBSERVACION**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	**SIN OBSERVACION**

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.400.000)** a favor de **JOSE GREGORIO FIERRO CLAVIJO** identificada con cédula de ciudadanía número 86.063.227 DE VILLAVICENCIO, de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SDS-CD-19 1-2025.**

Dado en Villapinzón, el día treinta y uno (31) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025)

HECTOR MANUEL BARRANTES QUEVEDO
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y APOYO A LA FAMILIA
SUPERVISOR

Proyectó: Yeimy Melo Castiblanco/Contratista